
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RH200.2.25.1
	ACTA COPASST	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Abril/2020 Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN DEL COPASST			
Fecha:	03/06/2021	Hora:	11:00 am
Lugar:	Hospital Departamental Felipe Suárez		
Dependencia que Convoca:	Área de Seguridad y salud en el trabajo		
Proceso:	Reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo-COPASST		
Objetivo:	Presentar informe mensual de las acciones realizadas por el Hospital Felipe Suárez y Sintrasersalud para la prevención y contención del COVID-19		
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del acta anterior 2. Revisión de tareas pendientes 3. Varios 4. Tareas 			
<p>Desarrollo:</p> <p>Se cuenta con la participación de los representantes del COPASST, la coordinadora del SGSST de la institución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del acta anterior: Se hace lectura el acta anterior la cual es aprobada y se revisa con el fin de verificar la pertinencia de las acciones y evidencias enviadas para la prevención y contención del COVID- 19. 2. Se revisa el cumplimiento de las tareas pendientes: <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el envío del informe correspondiente al mes de abril, al ministerio del trabajo cumpliendo con el tiempo de entrega y los parámetros solicitados - Se hace entrega semanal de EPP al personal de la institución - Se continua con el proceso de vacunación de primera y segunda dosis de la vacuna contra COVID-19 para el personal del Hospital 			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RH200.2.25.1
	ACTA COPASST	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Abril/2020
		Página 2 de 3

- Se realiza entrega semanal de EPP al personal de la institución
- Como medida de prevención se socializa al personal de servicios generales el manual de limpieza y desinfección
- Se realiza practica del manejo y uso de la vaporeras como nueva herramienta de limpieza de los diferentes servicios de la institución, se explica su función y medidas de prevención para su manipulación

Varios:


- Se recibe EPP por parte de las ARL Positiva y Colmena



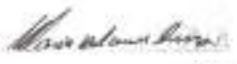
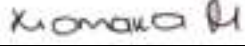
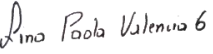
ARL POSITIVA	
EPP	CANTIDAD
N95	101
Monogafas	24
Polainas	45
Caretas	24
Bata	54
Mascarilla Quirúrgica	600

ARL COLMENA	
EPP	CANTIDAD
N95	800
Guantes de Látex	4200
Bata	133
Mascarilla Quirúrgica	2500

- Durante el mes de mayo se presenta un caso de Enfermedad Laboral por COVID-19 y se realiza reporte ante la ARL correspondiente
- Se programa para el mes de junio, capacitación sobre el manejo de Cadáveres COVID, para el personal que intervenga en su manipulación

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
1. Envía informe al ministerio	Coordinadora SGSST	Inmediato

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: RH200.2.25.1
	ACTA COPASST	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Abril/2020
		Página 3 de 3

2. Realizar investigación de E.L por COVID-19	COPASST-Coordinadora SGSST	05/06/2021	
3. Complementar el esquema de Vacunación COVID, al personal que falta	Personal de Vacunación COVID	Junio	
4. Realizar Capacitación sobre el Manejo de Cadáveres	Coordinadora SGSST – Jefes UCI	Junio	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María Cecilia Álvarez Álzate	Servicios Generales	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Gerardo Andrés Cajas Muñoz	Medico	Hospital Departamental Felipe Suárez	
María del Carmen Arias	Servicios Generales	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Xiomara Maya Agudelo	Jefe de Enfermería	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Lina Paola Valencia Gonzalez	Coordinadora SGSST	Hospital Departamental Felipe Suárez	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	01/07/2021	11:00 am	Oficina SST

	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	ARL
MANTENIMIENTO	LASSO MUÑOZ JORGE WILMER	MANTENIMIENTO / BIOMEDICO	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	ESCUADERO RIOS FRANCISCO ALONSO	MANTENIMIENTO / INFRAESTRUCTURA	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	GARCIA CAMPUZANO JOSE LUIS	MANTENIMIENTO / INFRAESTRUCTURA	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	QUINTERO GIRALDO ALEXANDER	MANTENIMIENTO / INFRAESTRUCTURA	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	MARIN PEÑA JOSE OMAR	portero/ ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	NIETO DANIEL LEANDRO	portero/ ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	CASTAÑEDA CASTAÑEDA GERMAN	portero/ ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	DIAZ VALENCIA HENRY	portero/ ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	MARIN MARULANDA JOSE HERIBERTO	portero/ ACOMPANAMIENTO AL USUARIO	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
SERVICIOS GENERALES	ARIAS MARIA DEL CARMEN	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	CARDONA ARROYAVE MARIA ORFANERY	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	DELGADO VALENCIA BLANCA LUCIA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	FLOREZ AGUDELO MARY LUZ	SERVICIOS GENERALES / MEDIO TIEMPO SAN FELIX	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	HIDALGO RAMIREZ LUZ BELLA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	OCAMPO RENDÓN LUZ AMPARO	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	OSORIO LOAIZA AMPARO	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	QUINTERO GALVIS BIBIANA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	AMAYA ARCILA GLORIA NANCY	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA

	SANCHEZ ARROYAVE LUISA FERNANDA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
	ALVAREZ ALZATE MARIA CECILIA	SERVICIOS GENERALES	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
TRANSPORTE DE PACIENTES	VANEGAS RIVERA FERNANDO	TRANSPORTE DE PACIENTES	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	RAVE DIAZ JORGE OBDUBER	TRANSPORTE DE PACIENTES / MEDIO TIEMPO SAN FELIX	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	CARDONA AGUIRRE MAURICIO	TRANSPORTE DE PACIENTES	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	RAMIREZ MARIN JUAN PABLO	TRANSPORTE DE PACIENTES	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	OSPINA CASTAÑO NESTOR FABIO	CONDUCTOR	PLANTA	INTERMEDIO	POSITIVA
	RIVERA LEIVA RUBEN DARIO	TRANSPORTE DE PACIENTES	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
	AGUDELO OSORIO VALENTINA	AUDITORIA DE CALIDAD	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
VALENCIA GONZALEZ LINA PAOLA	COORDINADORA SG-SST	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
DIAZ RESTREPO LUIS GERMAN	COORDINADOR DE CARTERA Y COSTOS	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
RIOS DUQUE LUIS EDUARDO	COORDINADOR SIAU	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
RIOS RIOS CRISTIAN CAMILO	COORDINACION / ALMACEN Y MANTENIMIENTO	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
LONDOÑO RIOS ELIANA MARCELA	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
OROZCO CASTAÑEDA JONH FREDY	INGENIERO EN SISTEMAS	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
RAMIREZ GRISALES FEDERICO	INGENIERO EN SISTEMAS	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
ZULUAGA VILLEGAS RAFAEL ANTONIO	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y AL TALENTO HUMANO	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
CASTAÑO GERMAN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / GESTION DOCUMENTAL	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
GONZALES QUISICUE ROSARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / RECURSO HUMANO	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
HIGUERA GALVEZ DIANA YANETH	SECRETARIA	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	
PATIÑO RINCÓN VALENTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / HISTORIAS CLINICAS	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA	

ADMINISTRATIVOS

VALENCIA MARIN MONICA MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / HISTORIAS CLINICAS	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
LADINO TREJOS OMAR ANDRES	COORDINACION FACTURACIÓN	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
OSORIO ARREDONDO LUIS NORBEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / FACTURACION CENTRAL	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
CASTAÑO LOPEZ ELSA CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
GOMEZ LOPEZ MARIA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / APOYO A COORDINACION DE FACTURACION CENTRAL	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
GARCÍA AGUIRRE SANDRA MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
HENAO CARDONA DIANA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
MORALES AMAYA MARTHA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
MARTINEZ BETANCUR ALBA NERY	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / FACTURACION	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
HERNANDEZ OSORIO CONSUELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / ASIGNACION DE CITAS	CONTRATO SINDICAL	INTERMEDIO	COLMENA
CARDONA ECHEVERRY JOHAN SANTIAGO	PLANEACION	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
MORALES AMAYA MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA / COSTOS Y CARTERA	CONTRATO SINDICAL	INDIRECTO	COLMENA
CARMONA DUQUE WILSON DIDIER	GERENTE	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
GOMEZ ZULUAGA MARIA ALEYDA	ASESORA	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
RINCON SOTO LIANA PATRICIA	SECRETARIA	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
HURTADO BLANDÓN NILSON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
ZULUAGA MARIA YOLANDA	AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
GIRADO GOMEZ BLANCA AURORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ PAGADURIA	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA

CARMONA CIFUENTES ANA OLIVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SAN FELIX	PLANTA	INTERMEDIO	POSITIVA
GOMEZ MONTOYA ALVARO OCTAVIO	REVISOR FISCAL	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	COLMENA
RAMIREZ OCAMPO DIANA CLEMENCIA	SANEAMIENTO FISCAL	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	POSITIVA
RUIZ JHOVANY	APOYO CONTROL INTERNO	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	POSITIVA
MORALES JARAMILLO SANDRA BIBIANA	CONTADORA	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	COLMENA
MEDINA MAYA GONZALO	ASESOR JURIDICO	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	COLMENA
CUBILLOS SOTO FELIPE HERNANDO	ASESOR JURIDICO	PRESTACION DE SERVICIOS	INDIRECTO	POSITIVA
AGUDELO GALLEGRO YULI ANA	AUX ENFERMERIA / AMBULANCIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
AGUDELO GARCÍA FRANCIA ELENA	AUX ENFERMERIA / CONSULTA EXTERNA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ALVAREZ MARTINEZ LUISA FERNANDA	AUX ENFERMERIA / REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ALZATE RAMÍREZ JENNY PAOLA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
AMAYA AMAYA YENNNY ALEXANDRA	AUX ENFERMERIA / AUX LABORATORIO	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ARIAS VALENCIA CLAUDIA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ARROYAVE GOMEZ MARIA CAMILA	AUX ENFERMERIA / PIC	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	COLMENA
BOTERO CARDONA MERY (paso de urg a c	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CARDONA GOMEZ PAULA MARIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CARDONA GONZALES DIANA CAROLINA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CASTAÑEDA DUQUE ALBA JANNETH	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA

AUXILIARES DE ENFERMERIA


CASTAÑO QUICENO MARIA NORA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CORRALES HERNÁNDEZ MARIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
FLOREZ AGUDELO DANIELA	AUX ENFERMERIA / SAN FELIX	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
GARCIA GIL LUCY YANED	AUX ENFERMERIA / CONSULTA EXTERNA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
GARCÍA GIL SORANGIE	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
GAVIRIA HERNANDEZ ISLENY	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
GÓMEZ MEJÍA LUCY EDILEN	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
HERRERA OSORIO MANUELA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
LASCARRO MEJÍA HEIDY JOHANNA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
MARIN CARDONA YESICA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
MUÑOZ HERNANDEZ LINA FERNANDA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
MURILLO REYES DEIBY SANTIAGO	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
NARANJO ALZATE MONICA CONSTANZA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
OSORIO GÓMEZ CAROLINA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
OSORIO PEREZ CAROLINA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
OSORIO PEREZ MARTHA CECILIA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
PATIÑO MEJÍA MARIA ISABEL	AUX ENFERMERIA / AMBULANCIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
QUINTERO CEBALLOS DIANA PAOLA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
RAMIREZ MORENO ANGELA VIVIANA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
VALENCIA OROZCO ESTELA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
OROZCO LUZ ADRIANA (paso a partir del 1	AUX ENFERMERIA / CONSULTA EXTERNA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CASTRILLON VASQUEZ PAOLA ANDREA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA

VALENCIA MARULANDA ESTEBAN	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
VELEZ SIERRA JHESIKA FERNANDA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
VICTORIA MOSQUERA TATIANA	AUX ENFERMERIA / HOSPITALIZACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CANO MONTES ESTEFANÍA	AUX ENFERMERIA / URGENCIAS	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
GRANADA CAÑON MANUELA	AUX ENFERMERIA / SAN FELIX	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
MEJIA GOMEZ ARLEDY	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ALZATE GIRALDO ALBA LUCIA	AUX ENFERMERIA / CIRUGIA	PLANTA	DIRECTO	POSITIVA
HERNANDEZ GUTIERREZ GLORIA ELSY	AUX ENFERMERIA / AISLAMIENTO	PLANTA	INDIRECTO	POSITIVA
HENAO CASTAÑO CAROLINA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
OROZCO TORRES DORA LUZ	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
YEIMI NATALLIA RAMIREZ ARCE	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
VASQUEZ VASQUEZ TATIANA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
BEDOYA CARDONA INGRID CHAJAIRA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ARIAS GOMEZ ISAMAR	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CASTAÑEDA CASTAÑO ANGIE DAYANA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
DELGADO MURILLO LEIDY YULIANA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ZULUAGA SEPULVEDA STEFANIA	AUX ENFERMERIA / P Y P	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
RIOS LOPEZ CLAUDIA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ESPEJO POSADA CHRISTY	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
VILLEGAS DANERY	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ALCANTARA RAMOS KAREN SHIRLEY	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
JHOANA JIMENA GONZALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ALVAREZ ORDONÓÑEZ ISABEL CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA

	LONDOÑO RESTREPO EDISON	AUXILIAR DE ENFERMERIA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
RAYOS X	PACHECO BRACHE MIGUEL DE JESÚS	TECNOLOGO EN RAYOS X	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	RUIZ ZAPATA DIANA MILENA	TECNOLOGA EN RAYOS X	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ODONTOLOGIA	HOLGUIN GOMEZ ISABELLA	ODONTOLOGA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ACEVEDO LONDOÑO JUAN CAMILO	ODONTOLOGO / COORDINACION	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	MARULANDA GARCIA STEFANIA	AUX DE ODONTOLOGIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
FARMACIA	RIOS GALLEGU DIANA LUCIA	AUX DE FARMACIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	LONDOÑO GONZALEZ ALEJANDRA	QUIMICA FARMACEUTICA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ARANGO RAMIREZ CLAUDIA YOLIMA	AUX DE FARMACIA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
MEDICO GENERAL	AGUDELO SALAZAR NESTOR RAUL	MEDICO GENERAL / COORDINADOR	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ARIAS PATIÑO ANA RUBIELA	MEDICO GENERAL COLPOSCOPISTA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	CORDEQUE LOZANO MARIA FRANCISCA	MEDICO GENERAL / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	GUERRA ORTIZ FRANCISCO JOSE	MEDICO GENERAL	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	LOPEZ TAMAYO JUAN JOSE	MEDICO GENERAL	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	RAIGOSA ARANGO MARIA CRISTINA	MEDICO GENERAL	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	VASQUEZ LOPEZ DANIELA	MEDICO GENERAL	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	RAMIREZ GUAPACHA YEISON EDUARDO	MEDICO GENERAL	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	TRIVIÑO CASTRO SILVIA PAOLA	MEDICO GENERAL / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
CAJAS MUÑOZ GERARDO ANDRES	MEDICO GENERAL	PLANTA	DIRECTO	POSITIVA	
ENFERMERAS	MAYA AGUDELO XIOMARA	ENFERMERA / URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	RIOS ORTIZ YULIMAR	ENFERMERA / P Y P - SAN FELIX	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	OCAMPO OSORIO DANIELA	ENFERMERA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	AGUDELO FERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA	ENFERMERA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ARIAS MUÑOZ ERIKA JOHANNA	ENFERMERA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	GOMEZ MONTOYA NATALIA	ENFERMERA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	VELÁSQUEZ CASTRILLÓN MARISOL	ENFERMERA / COORDINACION - CIRUGIA Y HOSPITALIZACION	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
NO	GIRALDO NARANJO SARA JEIN	BACTERIOLOGA / LABORATORIO	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA

LABORATORIO	OCAMPO OSPINA ANDRES	BACTERIOLOGA / LABORATORIO	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ARIAS MURILLO JULIANNA CAROLINA	BACTERIOLOGA / COORDINACIÓN	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
PSICOLOGIA	BARRERAVALLEJO MANUELA	PSICOLOGA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	GONZALEZ MEDINA PAULA ANDREA	PSICOLOGA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
ESPECIALISTAS	AGUIRRE SANCHEZ LEIDY	FISIOTERAPEUTA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	VELEZ DUQUE LEIDY JOHANA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	GARZON HERRERA EDNA LUCIA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	TORRES ALONSO LAURA ALEJANDRA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	RODRIGUEZ OSPINA ESTEFANIA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	MARIN SIPAGAUTA JUAN SEBASTIAN	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	ALZATE QUINTERO ANGIE VANESA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	PARRA LOPEZ LEIDY MARIAN	FISIOTEPEUTA	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	BEDOYA GOMEZ VALERIA	FISIOTERAPEUTA / UCI	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	PEREZ IGLESIAS LUIS AUGUSTO	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	CONTRATO SINDICAL	DIRECTO	COLMENA
	AGUDELO FERNADEZ JUAN CARLOS	ORTOPEDISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	STEER MARTINEZ JUAN FELIPE	ORTOPEDISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	GURROLA CHACON RAUL ARMANDO	ORTOPEDISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	ROSALES LORA JOHN CARLOS	CIRUJANO GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	MENDOZA GOMEZ MIKE LEON	CIRUJANO GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	MARTINEZ VALLEJO WILLIAN JOSE	CIRUJANO GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	SALDOVAL PEREZ RAUL ANTONIO	ANESTESIOLOGO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	LOPEZ SANCHEZ AMILCAR	ANESTESIOLOGO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	BOTELLO JHON JAIRO	INTENSIVISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA

	HURTADO MANUEL ALEJANDRO	ANESTESIOLOGO-INTENSIVISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	GONZALEZ GOMEZ DANIELA	GINECO OBSTETRA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	DAVILA ARIAS LILIANA DEL SOCORRO	GINECO OBSTETRA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	LINARES MESSORI BORIS ALBERTO JOSE	GINECO OBSTETRA RURAL	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	CHICA GUTIERREZ JOSE EDGAR	MEDICINA FAMILIAR	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	SERNA GRANADA CARLOS ANDRES	MEDICO INTERNISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	COLMENA
	MEJIA GUTIERREZ DARIO	MEDICO INTERNISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	RODRIGUEZ BERMUDEZ JAIME ANDRES	MEDICO INTERNISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	SEGURA VALENCIA ANA ISABEL	GERIATRA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
	GALLEGO VILLARRIAGA INGRID CAROLINA	OTORRINOLARINGOLOGA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTO	POSITIVA
MEDICOS RURALES	GUEVARA BOTERO KATTERINE	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	MORENO OSPINA ANGELA MARIA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	CARDONA OSPINA VALERIA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	ECHEVERRY MEJIA CAMILA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	PENAGOS URUEÑA MILLER SEBASTIAN	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	VALENCIA HINCAPIE LAURA MANUELA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	MARIN ARROYAVE KATHI XIOMARA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	RIOS OROZCO SERGIO URIEL	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	RENDON PULGARIN MELISSA	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA
	ROPERO CIFUENTES MATEO ANDRES	MEDICO RURAL	PLANTA TEMPORAL	DIRECTO	POSITIVA

	FICHA TÉCNICA		
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4		
	FLI-18	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

REFERENCIA:	9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4
COLOR:	Blanco - Negro - Azul - Verde

2. COMPONENTES DEL PRODUCTO

COMPONENTE	FUNCIÓN	MATERIAL
Tela No Tejida	Dar cuerpo y firmeza	Poliéster
Filtro	Atrapar y Retener Partículas	Polipropileno
Nariguera	Garantizar ajuste del respirador	Acero
Espuma	Aislar lámina de acero	Poliuretano
Bandas de ajuste	Garantizar balance del respirador	Poliéster - Caucho

3. INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DE USO

3.1. Instrucciones de Uso

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4 se recomienda para la protección contra partículas suspendidas en el aire de 0,075 micras.

El Respirador libre de mantenimiento es un producto no perecedero, siempre y cuando se mantenga en condiciones adecuadas de almacenamiento (Lugares frescos y secos).

El uso inadecuado del respirador no asegura su total eficacia, por tal razón siga las siguientes instrucciones de uso:

PASO	INSTRUCCIÓN
Revisar Respirador	Revise que el respirador se encuentre en buenas condiciones
Ajustar el Respirador	Ajuste el respirador a la cara y coloque las bandas de ajuste detrás de la cabeza, localizando una en la coronilla y otra en la nuca



CALDAS MEDICAS SAS

890.806.147-3

Carrera 24 # 47-74

ventas@caldasmedicas.com - servicioalcliente@caldasmedicas.com

Telefono:8859134 - Telefax :8859878

Manizales-Caldas

Manizales, Julio 10 de 2.020

Señores

HOSPITAL FELIPE SUAREZ

Salamina - Caldas

REF:

ACTA DE ENTREGA

Accesorios:

1	DOPPER FETAL
MODELO	SONOTRAX Basic A
SERIAL #	560042-M20107690015


RECIBIDO	
Nombre:	
Cedula:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Atentamente,

CECILIA GOMEZ GOMEZ.

Gerente

**EQUIPOS MEDICOS - LABORATORIO Y ODONTOLÓGICOS
MATERIALES QUIRÚRGICOS - ODONTOLÓGICOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO**

	FICHA TÉCNICA		
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4		
	FLI-18	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2018

PASO	INSTRUCCIÓN
Moldear Nariguera	Moldee la nariguera ajustándola a la nariz
Comprobar ajuste	Verifique el ajuste del respirador, cubriendo el respirador con las manos, exhale drásticamente. Si se escapa aire por los lados del respirador, No use el respirador

3.2. Condiciones de Uso

PARÁMETRO	RECOMENDACIÓN
Cantidad de Oxígeno en ambiente	Mayor a 19,5%
Atmósfera	No Usar en ambientes con presencia de gases, ácidos, vapores orgánicos o inorgánicos, clorados, fosforados, vapores de pesticidas.
Concentración de partículas en el ambiente (promedio)	2x10 ⁶ partículas /ft ³ TLV-TWA 0,05 mg/m ³
Precauciones	Nunca sustituir, modificar, agregar u omitir partes del respirador.

4. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO

CARACTERÍSTICA	VALOR
Peso	10,0 g ± 5%
Nivel de Filtración	> 95%
Resistencia a la inhalación	< 35 mm H ₂ O
Resistencia a la exhalación	< 25 mm H ₂ O

5. PROPIEDADES DEL PRODUCTO

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Libre de Mantenimiento	Desechable
Ligera	Pesa aprox. 10 g
Las telas no se separan con la respiración	Tiene punto anticolasamiento, que une las telas evitando que se separen.

**FICHA TÉCNICA**

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4

FLI-18

VERSIÓN
N° 04FECHA DE VIGENCIA
2018

Página 1 de 3

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Atrapa partículas	El filtro posee una carga electrostática que atrapa las partículas
Inoloro	El material de las telas no contiene formaldehído
Ajuste perfecto en el tabique	Lámina en el área de la nariguera para realizar el ajuste

6. PRUEBAS DE EFICIENCIA DEL PRODUCTO

PRUEBA	CARACTERÍSTICA EVALUADA	REALIZADA POR
Prueba de aerosol de NaCl	Nivel de Filtración	Laboratorio Propio
Prueba de Resistencia de inhalación y exhalación	Facilidad de Respiración	Laboratorio Propio
Simulación de Uso	Hermeticidad	Nitta

7. PRESENTACIÓN

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1 y 9510-2 se encuentra empacado individualmente y la unidad de venta es caja por 500 unidades.

Elaborado y Revisado

**GERMAN SUAREZ S.
DIRECTOR DE CALIDAD**

N° Revisión: 04 Fecha: 03 Noviembre de 2018

Guantes de Examen Desechables



ISO9002



CE



FICHA TECNICA

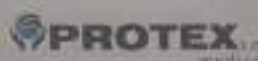
- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Con orlillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso- Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. • Plan de Muestreo ISO 2851

PROPIEDADES FISICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (D1)		AQL	Nivel de Inspección
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO		
Fuerza tenail	Min 21MPa	Min 18MPa	Min 14MPa	Min 14MPa	Huecos 1.5	S-4
Elongación	Min 700%	Min 500%	Min 650%	Min 500%	Acabados 3.0	S-4
					Contaminación 0.5	D-2

Caja x 100un	CODIGOS DE BARRAS		UNIDAD	Caja x 24un	CODIGOS DE BARRAS		UNIDAD
			770 727036 3646				770 727036 7452
			770 727036 3693				770 727036 7460
			770 727036 3680				770 727036 7477
			770 727036 3677				770 727036 7484



www.protexsa.com.co info@protexsa.com.co PBX: (57-1) 5925544 Fax: (57-1) 8267750

Parrusa Industrial San Inca - Rodeo # 10 v 11 - Manz C. Km 4 Via Funza Sibaria - Continamarcia - Colom

GUANTES DE VINILO DESECHABLES

VINYL DISPOSABLE GLOVES



ESTANDARES DE CALIDAD

- Cumple los Estándares ASTM D5250-00
- Cumple los Estándares Europeos EN 455-00

INFORMACION TECNICA

- Ambidextros, cómodos y fáciles de poner y quitar.
- Sin talco
- Terminación con orillo.
- No estériles.
- Fabricado de Vinilo (Cloruro de Polivinilo). Grado: FPC DNV2P.
- Doble capa de PVC/ PU que provee una mayor seguridad.
- Forma de Empaque: Dispensador 100 unidades por peso en Caja
- de 10 dispensadores.
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades físicas y dimensiones según ASTM D5250-99, ASTM D5250-00

BENEFICIOS

- Súper flexibles y livianos.
- Libre de olor, resultado de una formulación especial.
- Buen agarre en superficies pegajosas.
- Otorga una solución alternativa a las personas que son alérgicas al látex.
- Usos habituales: Limpieza, manipulación de alimentos, hobbies, procedimientos odontológicos, inspección de mercancías y control de calidad.

ASPECTOS	NUESTRO PRODUCTO	ASTM D5250 (99)
FUERZA TENSIL	Min. 9 Mpa	Min. 9 MPa
ELONGACION	300%	300%

DIMENSIONES	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO					ASTM D5250 (00)				
	XS	S	M	L	XL	XS	S	M	L	XL
LARGO	230mm					230mm				
ANCHO		86+5	95+5	109+5	115+5		76+5	88+5	102+5	114+5
CALBRE mm	DEDOS		PALMA		PUÑO	DEDOS		PALMA		PUÑO
	0.16+0.03		0.15+0.03		0.12+0.03	0.05 min.		0.08 min.		-

PROTEX S.A.
MEDICA

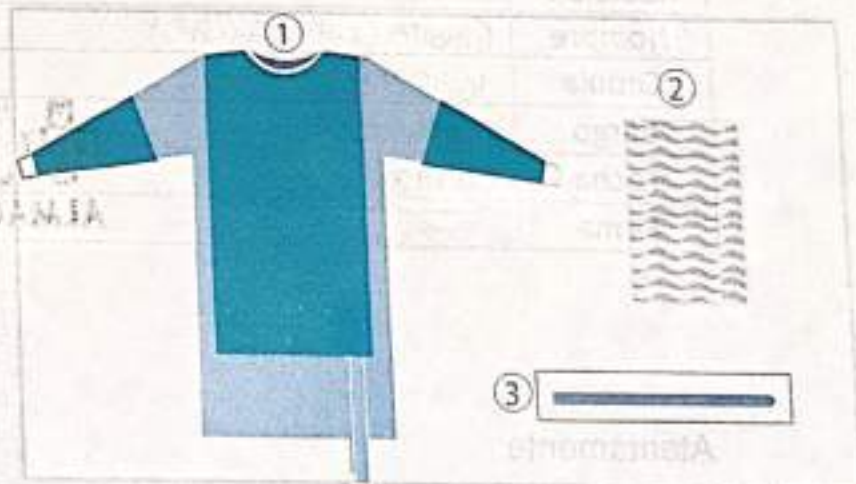
www.protexsa.com.co info@protexsa.com.co PBX: (57-1) 5925544 Fax: (57-1) 8267750
Parque Industrial San José - Bodega 10 y 11 - Manz.C Km.4 Vía Funza Siberia. Cundinamarca, Colombia

Producto descartable, diseñado con los mejores estándares de calidad, con una alta capacidad de resistencia al paso de microorganismos y tecnología antifluido. Brinda confort con características higiénicas y antialérgicas.

Uso: Procedimientos quirúrgicos realizados por el personal médico y paramédico del medio hospitalario. (producto médico de clase I)



Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	1122	Batón americano con refuerzo en manga y pecho	1
2	976	Toalla para secado de manos	1
3	2546	Indicador de esterilización	1



Adhesivo
 SMS
 Refuerzo
 Absorbente impermeable
 Polietileno azul
 Polietileno transparente
 Tela laminada



CALDAS MEDICAS SAS

890.806.147-3

Carrera 24 # 47-74

ventas@caldasmedicas.com

Telefono:8859134 – Telefax :8859878

Manizales-Caldas

Manizales, julio 01 de 2020

Señores
ESE HOSPITAL FELIPE SUAREZ
Salamina – Caldas.

ACTA DE ENTREGA

Accesorios:

1	DOPPER FETAL
MODELO	SONOTRAX basic A
SERIAL #	560042-M20107690015

RECIBIDO	
Nombre	CECILIA GOMEZ GOMEZ
Cedula	101992125
Cargo	ALMACENISTA
Fecha	01/07/2020
Firma	

Hospital Departamental
Felipe Suarez
E.S.E.
Su salud, nuestra razón de ser
ALMACÉN CENTRAL

Atentamente

CECILIA GOMEZ G
Gerente

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLE ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa sin fuelle individual especial para esterilización 25 x 33"
EMBALAJE:	Caja x 70 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases causticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.

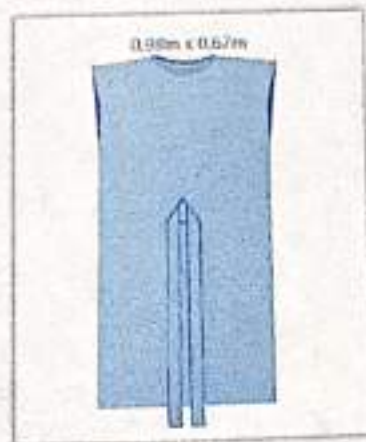
Es un producto diseñado para realizar el cambio de vestuario en los pacientes para las diferentes áreas, en procedimientos quirúrgicos, permitiendo protección e higiene en su presentación.

Uso: Protege el paciente de toda contaminación y conserva la dignidad del usuario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA



NOMBRE COMERCIAL:	BATA MANGA JAPONESA T-L MTDA NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 30 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x16 Cl.2 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 300 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
RÉGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001 en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de as...





FICHA TECNICA ROPA DESECHABLE

Código: FT-07-010-1

Versión: 01

Fecha: 02/09/2020

LER PREVENCIÓN

DEPARTAMENTO: DIRECCION TECNICA

FICHA TECNICA BATA QUIRURGICA DESECHABLE

1. DATOS GENERALES

NOMBRE GENERICO:	BATA QUIRURGICA DESECHABLE SMS 40		
NOMBRE COMERCIAL:	BATA LAMINADA NO ESTERIL	MATERIAL DE FABRICACION:	SMS 40GR
PRODUCTO NACIONAL:	SI	TIPO/GRADO:	DESECHABLE
PRODUCTO IMPORTADO:	NO	CODIGO DE BARRAS(EAN 13)	NA
PRODUCTO ESTERIL:	NO	VIDA UTIL DEL PRODUCTO	5 AÑOS
PRODUCTO GRAVADO IVA	NO	COLOR	AZUL
REGISTRO SANITARIO NO.	NO REQUIERE	VIGENCIA DE REGISTRO SAN	NA



2. DATOS DE LA PRESENTACION DEL PRODUCTO

ALMACENAMIENTO:	MANTENGASE EN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO					
CLASIFICACION DEL RIESGO	N/A		EL PRODUCTO ES REUTILIZABLE	NO		
TALLA/MEDIDA:	UNICA		ANCHO MANGA:	32 cms	CALIBRE:	35-40GR
LARGO:	110 CMS		LARGO MANGA	60cms	PRESENTACION	Paq X 10
ANCHO:	140 cms		TIPO DE TELA BASE:	SMS	TELA COMPLEM.	Puño poliester blanco

3. DATOS TECNICOS DEL MATERIAL CON EL QUE ESTA FABRICADO

BATA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO ELABORADA EN TELA SMS ANTIFLUIDO DE 40 GR5 CON DOS TIRAS DE AMARRE

BATA QUIRURGICA ESTANDAR CON TIRAS DE AMARRE, PUÑO BLANCO EN ALGODÓN. RESISTENTE A FLUIDOS

TELA NO TEJIDA SMS TELA , HILAZA

4. INDICACIONES Y USOS

BRINDA PROTECCION DURANTE PROCESOS MEDICOS , PROTEJE AL PERSONAL DE LA EXPOSICION A ENFERMEDADES Y MATERIALES PELIGROSOS

NO TRANSPARENTE, LO CUAL BRINDA UN EXCELENTE CONFORT, SISTEMA DE SUJECION EN LA CINTURA PUÑO BLANCO

REVISO: LUIS EDUARDO ROJAS
A CARGO: DAVID DUARTE

APROBO: MYRIAM DUENAS

EASY FACE PROTECTOR

Caretas de Protección facial

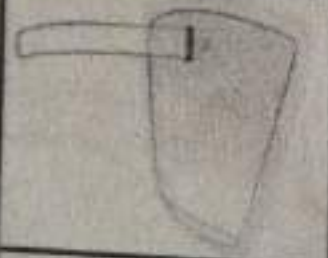
USOS:



- Medico
- Dental
- Laboratorios
- Industrial
- Alimentos
- Supermercados
- Aseo
- Doméstico.



ESPECIFICACIONES



Visor en **PET G** a prueba de salpicaduras, doble cara, antiempañamiento, antiarañados, fuerte resistencia a ácidos y alcalinos.

Estructura adaptable para trabajadores de varios tipos, puede cubrir directamente las gafas de trabajador.

Puede evitar efectivamente infecciones del personal médico causado por fluidos corporales.

Amplia cobertura protectora.

Ligero, diseño ergonómico, cómodo para usar sin sensación de presión.

Doble película protectora en el visor para garantizar asepsia del producto antes del primer uso.



COMPONENTES	MATERIAL	PESO	ESPESES	DIMENSIONES
Visor	PETG	66 gr	0.75mm	36x23cm
cinto	Polipropileno		Calibre 30	7x3 cm
UNIDAD DE ENPAQUE	TAMANO BOLSA	MASTEK PACK	TAMANO MASTEK PACK	PESO MASTEK PACK
Bolsa x und	A: 28 cm L: 44 cm	Capa de 26 unidades	H: 20 cm L: 43 cm A: 26 cm	1.6 kg aprox.



ADVERTENCIA

- Para mayor durabilidad limpie preferiblemente con paño húmedo con agua o limpiavidrios o lave con agua y jabón de tocador.
- Seque con paño seco suave.
- Nunca limpie con elementos o productos abrasivos ni con ningún solvente o químico.
- Para conservar condiciones de asepsia limpie siempre antes de usar y si es de uso continuo por lo menos cada tres horas.

PROPIEDADES PET G

El **PET G** tiene un aditivo adicional (**GLICOL**) que hace que el **PET G** sea más transparente, más resistente y más flexible en comparación al **PET**.



Buenas propiedades ópticas



Excepcionales propiedades a bajas temperaturas



Superficie brillante y cristalina



Muy buena resistencia a agentes químicos



Alta resistencia al impacto



Separación de 0-300°C



Fácil reciclar



Buena resistencia al fuego BS200

PROPIEDADES POLIPROPILENO

Aplicaciones:

- Medicamentos, alimentos, químicos, aceites
- Filtros para agua, membranas de separación
- Contenedores industriales (barriles, grandes)
- Alas, cables, carterías, films para tapar
- Sacos, alfombras, carretes, baterías, paletas y recipientes
- Cables para agua caliente

Características:

- Buena resistencia
- Limpieza
- Resistencia
- Transparencia en películas
- Alta resistencia
- Resistencia
- Resistencia a la temperatura: Hasta 120°C

PROPIEDAD INTELLECTUAL DE DSP - FACTORY S.A.S.
Este producto es una propiedad intelectual, y se encuentra en posesión legal de DSP - Factory S.A.S. y se prohíbe su reproducción, distribución o uso sin el consentimiento escrito de DSP - Factory S.A.S.



FICHA TÉCNICA MASCARILLAS ANTIFLUX MB85 GENIO /AVL Maxlife

Code: FT-31-03 Date: 10/2020 Versión: 03

GENERALIDADES:

PRODUCTO
SERIE
REFERENCIA
DESCRIPCIÓN



Mascarillas / tapabocas de tres capas uso médico

Telas no tejidas termoselladas

MB – con filtro Mel Brown

Mascarilla quirúrgica fabricada con 85 g/m² de telas no tejidas a base de polipropileno aptas para el contacto con la piel lo cual ofrece una textura suave. Cuenta con tres capas de telas no tejidas para mayor protección; la capa externa es antflujos y protege de fluidos externos e internos, la capa de medio actúa como filtro principal y la capa interna ofrece confort. Este diseño para proteger las vías respiratorias y gran parte del rostro. Cumple la norma técnica NTC 1733 Higiene y Seguridad Equipos de protección respiratoria requisitos generales norma española UNE-EN 14683:2019 + AC para mascarillas quirúrgicas requisitos y métodos de ensayo. La mascarilla es no estéril, libre de patógenos. Autorización del INVIMA para la "Fabricación, comercialización de dispositivos médicos, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico" Registro 166 – 5 2804 – 2020 según resolución 522 de 2020.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La mascarilla cuenta con las siguientes especificaciones:

Cumplimiento de norma
Eficacia de filtración bacteriana
Forma
Largo
Ancho
Ajustador nasal
Número de capas
Tipo de filtro
Referencia de telas no tejidas
Antflujos
Densidad de fibra total
Plegues
Elastico
Proceso productivo

NTC 1733 para mascarillas quirúrgicas

= 95% (BFE)

Rectangular

17,5 cm +/- 0,5 cm

9,5 cm +/- 0,5 cm

min 8,0 cm

Tres capas de telas no tejidas con filtro

Melbrown

Sounbond de Polipropileno

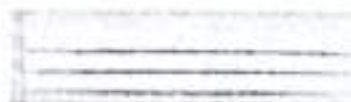
Repelencia al agua – 90 norma AATCCM22

min 85 g/m² en tres capas

Tres pliegues faciales

Banda elástica plana, en cada lado

Sistema automático termosellado con ultrasonido



ORIGEN, EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO

Nuestras mascarillas Antiflux MB85 son fabricadas en Colombia bajo las marcas comerciales Genio y AVL Maxlife, tienen empaque individual, en cajas de 50 unidades. En una caja master se empaquetan 45 cajas, es decir 2400 unidades. Se debe almacenar en lugares higiénicos, frescos y libres de contaminación. Se debe desechar el tapaboca y el empaque de forma adecuada, siguiendo los protocolos de bioseguridad.



FICHA TÉCNICA MASCARILLAS ANTIFLUX MB85 GENIO /AVL Maxlife

Code: FT-31-03 Date: 10/2020 Versión: 03

APLICACIONES

La mascarilla es usada para la protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire y protegen a las personas de fluidos que vayan hacia o desde las vías respiratorias. Es de suave textura y buena respirabilidad cumpliendo la norma técnica Colombiana NTC 1733.

INDICACIONES DE USO Y PRECAUCIONES

Antes de tocar un tapabocas limpio. Debes lavarte las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que hayas aplicado el jabón en tus manos húmedas, frota las para lavadas durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre usa una toalla limpia para secarte las manos y, luego ponla en un contenedor de basura.


Orienta la parte superior del tapabocas correctamente: Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, en alambre, que puedes moldear alrededor de tu nariz. Cerciorate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.

Asegurate que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera. Los bucles nasales deben quedar hacia arriba en la parte interna, y hacia abajo en la parte externa. Ponte el tapabocas en la cara: Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de tapabocas por las bandas, ponlas alrededor de tus orejas.

Ajusta la preza que va en la nariz: Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz. Ajusta el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla: Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódate para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.

Quitate el tapabocas con mucho cuidado: Retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal debido a que podría estar contaminada. Quitate el tapabocas de forma segura y procede a lavarlo con agua y jabón o detergente, o procede a desecharlo. En ambientes médicos es probable que haya un cubo de basura específico para elementos de riesgo biológico como tapabocas y guantes usados. En un ambiente no médico donde un tapabocas podría contaminarse de todos modos, debes colocarlo dentro de una bolsa plástica. Amarra la bolsa para cerrarla y luego arrójala al cubo de la basura.

Lávate las manos otra vez: Una vez que hayas desechado el tapabocas de forma segura, lávate las manos nuevamente para asegurarte de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.

	FICHA TÉCNICA			
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4			
	FLI-15	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2015	Página 1 de 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

REFERENCIA:	9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4
COLOR:	Básico - Negro - Azul - Verde

2. COMPONENTES DEL PRODUCTO

COMPONENTE	FUNCIÓN	MATERIAL
Tela No Tejida	Dar cuerpo y firmeza	Poliéster
Filtro	Atrapar y Retener Partículas	Poliuretano
Nanguera	Garantizar ajuste del respirador	Acero
Espuma	Ajustar lámina de acero	Poliuretano
Bandas de ajuste	Garantizar ajuste de respirador	Poliéster - Caucho

3. INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DE USO


3.1. Instrucciones de uso

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4 se recomienda para la protección contra partículas suspendidas en el aire de 0,075 micras.

El Respirador libre de mantenimiento es un producto no perecedero, siempre y cuando se mantenga en condiciones adecuadas de almacenamiento (Lugares frescos y secos).

El uso inadecuado del respirador no asegura su total efectividad, por tal razón siga las siguientes instrucciones de uso:

PASO	INSTRUCCIÓN
Revisar Respirador	Revisar que el respirador se encuentre en buenas condiciones.
Ajustar el Respirador	Ajuste el respirador a la cara y coloque las bandas de ajuste detrás de la cabeza localizando una en la coronilla y otra en la nuca.

	FICHA TÉCNICA			
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4			
	FLI-15	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2015	Página 1 de 3

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Atrapa partículas	El filtro posee una carga electrostática que atrapa las partículas.
Inodoro	El material de las telas no contiene formaldehído.
Ajuste perfecto en el tabique	Lamina en el área de la nanguera para realzar el ajuste.

6. PRUEBAS DE EFICIENCIA DEL PRODUCTO

PRUEBA	CARACTERÍSTICA EVALUADA	REALIZADA POR
Prueba de ajuste de NACO	Nivel de Filtración	Laboratorio Propio
Prueba de Resistencia de Inhalación y exhalación	Facilidad de Respiración	Laboratorio Propio
Pruebas de uso	Homogeneidad	NITTA


7. PRESENTACIÓN

El respirador libre de mantenimiento Ref. 9510-1 y 9510-2 se encuentra empaquetado individualmente y la unidad de venta es caja por 500 unidades.

Elaborado y Revisado

JOSE PABLO GARCIA
DIRECTOR DE CALIDAD

GERARDO SUAREZ
ASISTENTE DE CALIDAD

	FICHA TÉCNICA			
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO 9510-1, 9510-2, 9510-3 y 9510-4			
	FLI-15	VERSIÓN N° 04	FECHA DE VIGENCIA 2015	Página 1 de 3

PASO	INSTRUCCIÓN
Moldear Nanguera	Moldear la nanguera ajustandola a la nariz
Comprobar ajuste	Verifique el ajuste del respirador, cubriendo el respirador con las manos, exhale drásticamente. Si se escapa aire por los lados del respirador, No use el respirador

3.2. Condiciones de Uso

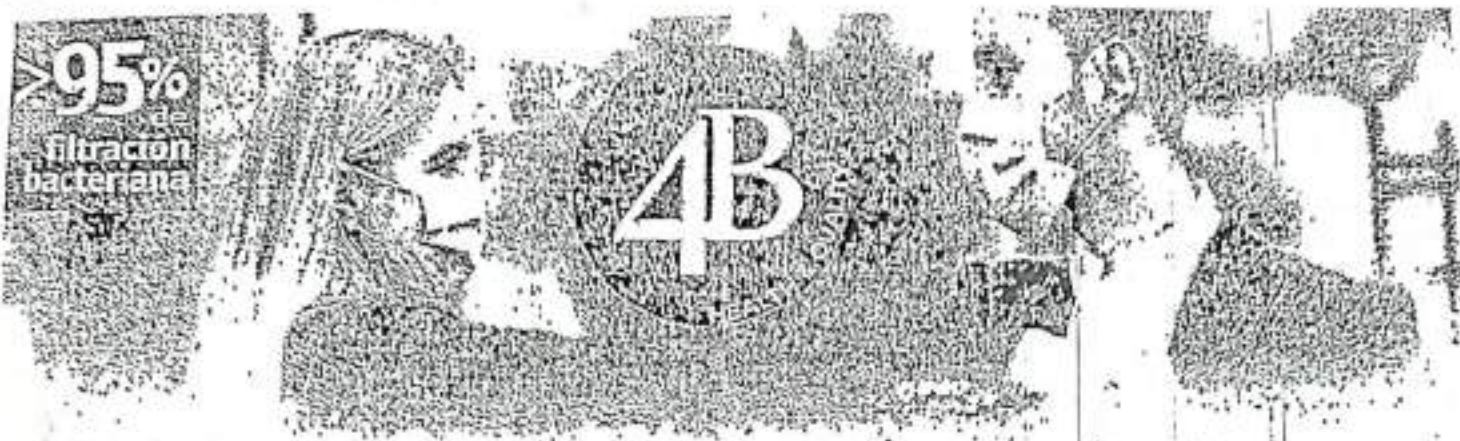
PARAMETRO	RECOMENDACIÓN
Cantidad de Oxígeno en ambiente	Mayor a 19.5%
Atmósfera	No Usar en ambientes con presencia de gases, ácidos, vapores orgánicos o inorgánicos, clorados, fluorados, vapores de pesticidas.
Concentración de partículas en el ambiente (promedio)	2x10 ⁶ partículas /m ³ TLV-TWA 0.05 mg/m ³
Precauciones	Nunca sustituir, modificar, agregar u omitir partes del respirador.

4. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO

CARACTERÍSTICA	VALOR
Peso	10,0 g ± 5%
Nivel de Filtración	= 95%
Resistencia a la inhalación	= 35 mm H ₂ O
Resistencia a la exhalación	= 25 mm H ₂ O

5. PROPIEDADES DEL PRODUCTO

PROPIEDAD	JUSTIFICACIÓN
Libre de Mantenimiento	Desechable
Ligera	Pesa aprox. 10 g
Las telas no se separan con la respiración	Tiene punto de anclaje, que une las telas evitando que se separen.



MASCARILLA QUIRÚRGICA

Termosellada de tres pliegues con elástico.

Materiales

Capa Interna:
Tela no tejida Spunbond blanco 25 GSM

Capa Central:
Tela no tejida Meltblown 25 GSM

Capa Externa:
Tela no tejida Spunbond Azul 25 GSM

Elástico libre de latex

Ajuste facial

Dimensiones



Largo: $17,5 \pm 0,3$ cm
Ancho: $9,5 \pm 0,3$ cm

Uso

Barrera de contacto con fluidos corporales, con el fin de prevenir infecciones.

Usar una (1) sola vez.

Desechar en sitios señalizados.

Empaquet

Caja Master:
40 Unids. (Cajas individuales)

Caja individual:
50 Unids. (Tapabocas.)

2.000 Tapabocas

Almacenamiento

Consérvese en un lugar fresco y seco con temperaturas entre 10° y 34°C ; evitar contacto directo con la luz.

5 años de vida útil.

Características

Alta capacidad de filtración bacteriana.

Excelente ventilación y respirabilidad.

Firmeza y seguridad en el sellado de los elásticos.

Tela hipoalergénico.

¿Está listo para protegerse correctamente?
Realice su pedido.



direccion@bly@gmail.com

Calle 110 No. 335, Ciudad de
Bodega MI-1, Metroparque
Barracuda, Colombia.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Versión: 00
Fecha emisión: 8/5/2020
Codigo: FTMF-003
Página: 1 de 1

Código:	T001
Producto:	Mascarilla quirúrgica termosellada de tres pliegues con elástico
Color:	Interior Blanco/ Exterior Azul
Marca:	4B



Descripción: Mascarilla Facial termosellada de tres pliegues con elástico para sujeción a la oreja

Material:

Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster
Capa Interna: Tela no tejida Spunbond blanco 25 GSM
Capa Central: Tela no tejida Meltblown 25 GSM
Capa Externa: Tela no tejida Spunbond Azul 25 GSM
Elástico libre de latex
Ajuste facial

Dimensiones:

Dimensiones que cubren perfectamente las entradas a las vías respiratorias
Largo: $17,5 \pm 0,3$ cm
Ancho: $9,5 \pm 0,3$ cm

Eficacia de filtración del material filtrante

BFE $\geq 95\%$.

Uso:

Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire con el fin de evitar infecciones. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.

Apariencia:

Libre de partículas, sin olor.

Condiciones de almacenamiento:

Consérvese en un lugar fresco y seco con temperaturas entre 10° a 34°C ; evitar contacto directo con la luz

Inscripción Invima:

38166

Presentación:

Caja x 50 unidades

Nivel de Riesgo:

I

Vida útil:

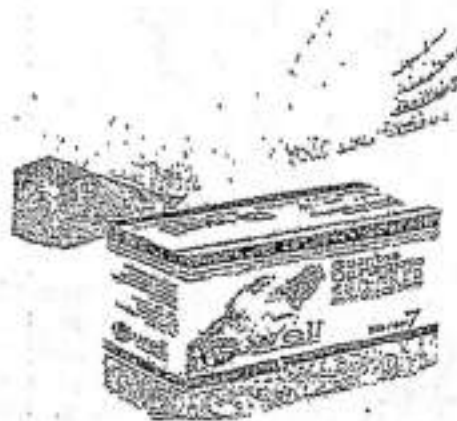
5 años

Origen:

100% Fabricación nacional

GUANTE DE LATEX ESTERIL WELL

Nombre comercial:	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL	Composición:	N/A
Material:	LÁTEX NATURAL	Presentación:	CAJA X 50 PARES
Dimensiones:	N/A	Peso:	N/A
Marca:	WELL CARE	Referencia:	MD-GU1089; MD-GU1199; MD-GU1399-1; MD-GU1200; MD-PR5805



ESPECIFICACIONES

- Registro Sanitario: INVIMA 2014DM-0011686.
- Vencimiento registro sanitario: 2024/07/30
- Clasificación según el INVIMA: Dispositivo médico riesgo IIA.
- Código ATC: No aplica por ser dispositivo médico.

CARACTERÍSTICAS

- Fabricado en látex natural.
- Bajo potencial alergénico.
- Con borde reforzado.
- Baja concentración de talco.
- Cómoda manipulación, precisa y de gran sensibilidad táctil.
- Esterilizados en rayos gamma.

RECOMENDACIONES

- Para conservar la integridad del guante se recomienda no almacenarlos a altas temperaturas ni en presencia de radiaciones.
- No se aplicarán cremas antes de colocarse los guantes, ya que pueden alterar las propiedades del mismo. Este es un

MONOGAFA DE SEGURIDAD VENTILACIÓN INDIRECTA



DESCRIPCIÓN

Las monogafas de protección ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo en especial proyección de partículas líquidas y sólidas en gran cantidad. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.

Todas nuestras monogafas están elaboradas en policarbonato de alta calidad y cumpliendo con Normatividad Internacional.

APLICACIONES

La Monogafa de Seguridad aplica para toda las actividades industriales que generen altas concentraciones de material particulado o proyecciones de partículas líquidas. Refinación

- Exploración • Explotación • Producción • Transporte • Alimentos • Agricultura Logística
- Almacenamiento • Mantenimiento • Ambiental • Puertos marítimos • Farmacéutica • Forestal
- Fuerzas Militares • Aeronáuticas • Ensambladoras • Pesqueras • Minería • Construcción
- Supervisión.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Monogafa de cuerpo en PVC I de alta flexibilidad.

Monolente de policarbonato de 2,0mm de grosor

- Monolente con tratamiento anti-empañante (AF).
- Marco con orificios de ventilación indirecta en la parte superior.
- Resistencia a salpicaduras, impactos de alta velocidad e ignición
- Ensamble sin partes metálicas (no conductor)
- Banda elástica negra para ajuste de 13mm
- Ofrece buen sello y ajuste al rostro
- Diseño ergonómico
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6
- Peso 75,5g
- Certificado ANSI Z87.1-2015

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección.

- Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas. Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.
- Esta monogafa es adecuada para proteger contra salpicaduras e impacto
- Este lente brinda protección a radiación UV Nivel U6 99,9% y no tiene aprobación para ser empleado en labores con riesgo de radiación INFRARROJA, para lo cual se recomienda otros tipo de monogafa.
-
- **LIMPIEZA:**
- Se recomienda realizar diariamente limpieza del lente con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo. Evite limpieza de los lentes en seco, con paño o prendas de vestir porque puede rayar prematuramente el lente y perder visibilidad necesaria para realizar su trabajo.

REFERENCIA

Lente Claro

USOS

Monogafa Clara permite la trasmisión de luz máxima en actividades internas o espacios cerrados.

EMPAQUE

Unitario

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
10/05/2011	UCI.	Medico	Fran J. Murillo Mend.	N-95 - EPP	Bueno	09:20	
21/05/21	UCI	Aux Enfer-	Jehorgin.	N-95	Bueno	9:00	
21/05/21	UCI	Medica	Silvia Paola Trujino	N-95 EPP	Bueno	1:00	
22/05/21	UCI	Fuoterapeuta	Ledy Johanna D.	N-95 EPP	Bueno	9:00	
22/05/21	UCI	Medico	Jan Jax Murillo	N-95 EPP	Bueno	9:00	
22/05/21	UCI	Aux enf	CAROLINA	N-95 EPP	Bueno	9:00	
23/05/21	UCI	Aux enf	Cristina Alvarez	N-95 EPP	Bueno	9:00	
23/05/21	UCI	Aux enfer	Danyely	N-95 EPP	Bueno	9:00	
23/05/21	UCI	Aux. en laboratorio	Fran Saldaruy	N-95 EPP	Bueno	9:00	
24/05/21	UCI	Enfermera	Melie Montoya	N-95 KN95	Bueno	09:00	
24/05/21	UCI	Enfermera	Danyely Ospina	N-95 KN95	Bueno	09:00	
25-05-21	UCI	Enfermera	Paula Nacer	N-95 KN95	Bueno	09:00	
25-05-21	UCI	En Pq.	Elian Fendler	N-95	Bueno	09:00	
26-05-21	UCI	Enfermera	Danyel Ospina	EPP	Bueno	09:00	
26-05-21	UCI	Enfer. Aux	Cristina Alvarez	EPP - N-95	Bueno	09:00	
26-05-21	UCI	Fuoterapeuta	KUCI (Lucy)	N-95 - EPP	Bueno	09:00	
26/05/21	UCI	Enfermera	Paula Nacer	N-95	Bueno	09:00	
27-	UCI	Enfer	Elian P	N-95	Bueno	09:00	
27-05-21	UCI	Fuoterapeuta	Cristina Alvarez	N-95	Bueno	09:00	
27-05-21	UCI	Medico	Silvia Trujino	N-95	Bueno	09:00	
27-05-21	UCI	Aux enfer	CHERYL	N-95	Bueno	09:00	
27-05-21	UCI	Nursia	Sala Rosa	N-95	Bueno	09:00	
28-05-21	UCI	Nursia	Fernando P.	N-95	Bueno	09:00	
28-05-21	UCI	Kur enfermera	DANIEL OSPINA	EPP	Bueno	09:00	
28-05-21	UCI	Enfermera	DANIEL OSPINA	EPP	Bueno	09:00	
28-05-21	UCI	Aux enfer	Sala Rosa	EPP	Bueno	09:00	
29/05/21	UCI	Aux Enfermeria	Fernando P	N-95	Bueno	09:00	
29/05/21	UCI	Enfermera	Cristina Alvarez	N-95	Bueno	09:00	
31.05.21.	UCI	Asistencias	Sandra Cruz	N-95	Bueno	09:00	

NIVEL DE RIESGO

DIRECTO

INDIRECTO

INTERMEDIO

TOTAL TRABAJADORES

Dirección: Calle 3ª No. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esfelfelipesuarez.gov.co


E-mail: correspondencia@esfelfelipesuarez.gov.co



Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
09-05-21	UCI	Aux enfermería	Claudia Pico	N95-EPP	Bueno	10:00	Claudia Pico
09/05/21	UCI	Medica	Vanessa Pico	N95-EPP	Bueno	10:00	Vanessa Pico
09/05/21	UCU	ENFERMERIA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	"	19:00	DANIELA OLIVERA
05/05/21	UCS	Medico	Francois Cedeno	N95-EPP	Bueno	09:00	Francois Cedeno
05/05/21	DCI	SAFEMERIA	Claudia Pico	N95-EPP	Bueno	20:00	Claudia Pico
05/05/21	UCI	Fisioterapia	Leidy Johana Pico D.	N95-EPP	Bueno	07:00	Leidy Johana Pico D.
05/05/21	UCI	AUX ENFERMERA	Cristina Alvarez	N95-EPP	Bueno	03:00	Cristina Alvarez
06/05/21	UCI	AUX enfermería	Cristina Alvarez	N95-EPP	Bueno	03:00	Cristina Alvarez
05/05/21	UCI	Enfermera	Natalie Montoya	N95-EPP	Bueno	19:00	Natalie M
06/05/21	UCI	AUX ENFERMERA	CRISTINA ALVAREZ	N95-EPP	Bueno	19:00	CRISTINA ALVAREZ
06/05/21	UCI	AUX ENFERMERA	CRISTINA ALVAREZ	N95-EPP	Bueno	19:00	CRISTINA ALVAREZ
09/05/21	UCI	ENFERMERIA	Johana Jimenez	N95-EPP	Bueno	01:00	Johana Jimenez
10/05/21	UCI	Medico	Francois Cedeno	N95-EPP	Bueno	08:00	Francois Cedeno
10/05/21	UCI	Enfermera	Cristina Alvarez	N95-EPP	Bueno	20:00	Cristina Alvarez
11/05/21	UCI	AUX ENFERMERA	Cristina Alvarez	N95-EPP	Bueno	17:00	Cristina Alvarez
11-05-21	UCI	AUX ENFERMERA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	Bueno	17:00	DANIELA OLIVERA
11-05-21	UCI	AUX ENFERMERA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	Bueno	17:00	DANIELA OLIVERA
12-05-21	UCI	AUX ENFERMERA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	Bueno	17:00	DANIELA OLIVERA
12-05-21	UCI	AUX ENFERMERA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	Bueno	17:00	DANIELA OLIVERA
13/05/21	UCI	Medico	Claudia Pico	N95-EPP	Bueno	07:00	Claudia Pico
13/05/21	UCI	ENFERMERIA	DANIELA OLIVERA	N95-EPP	Bueno	07:00	DANIELA OLIVERA
14/05/21	UCI	Medica	Vanessa Pico	N95-EPP	Bueno	07:00	Vanessa Pico
15/05/21	UCI	Medica	Vanessa Pico	N95-EPP	Bueno	07:00	Vanessa Pico
16/05/21	UCI	Aux Enfermería	Vanessa Pico	N95-EPP	Bueno	19:00	Vanessa Pico
TOTAL TRABAJADORES				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO	

Alba Encinas
Calar
Goda Encinas - enfermera

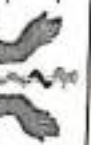
Director: Calle 3ª No. 9 A-21, Salamina Caldas. Telefonos 8595197-8595196 Telefax 8595305
 Pagina Web: www.esf Felipe Suarez.gov.co
 E-mail: correspondencia@esf Felipe Suarez.gov.co

 **Hospital Departamental Felipe Suarez**
GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ENTREGA DE EPP
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

VERSION 2
 Código: GG-RF57
 PAG: 001

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones	TOTAL TRABAJADORES		
								NIVEL DE RIESGO	DIRECTO	INDIRECTO
17/03/2021	CLINICA	FLORIANE	ALVARO HERNANDEZ	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:18 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:18 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				
17/03/2021	CLINICA	A.S-2	FRANZISCA CORTAZAR	trabajador	bueno	9:15 am				

Dirección: Calle 3ª No. 9 A- 21, Salamina Caldas, Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax 8595306
 Página Web: Www.esofelipe Suarez.gov.co
 E-mail: correspondencia@esofelipe Suarez.gov.co



Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
04-05-21	PYP	Aux Enferm	Miry Moreno	Tapabocas	Buena	9:00	
04-05-2021	PYP	MD.	Maria Fernanda	Goggles	Buena		
04-05-2021	PYP	E. PAR	Miroslava Holística	tapabocas	Buena		
04-05-2021	PYP	E. MD	Nether Pinto Garcia	Tapabocas	Buena	8:00	
04-05-21	Hospital	SC	Luz Belis Itabara	N-95			
04-05-21	Cirujante	SC	Blanca Lucia Praga	N-95			
04-05-21	odontologica	odontologos	Jean Camilo R. N	N-95	Buena	9:00	
04-05-21	odontologica	odontologos	Isabeli Harkis	N-95	Buena	9:00	
04-05-21	odontologica	Aux odontologica	Stephany Ruizanda	N-95	Buena	9:00	
04-05-21	RES. con-UMI	AUX. S. 2	Reinold Guzman	N-95	Buena	9:00	
04-05-2021	Admission	Aux Admision	Katherine Rojas	N-95	Buena	2:15	
04-05-2021	Admission	Aux. Admision	Sandra Valencia	N-95	Buena	2:13	
04-05-2021	Admission	Aux. Admision	Español Cristina Galdino	N-95	Buena	2:13	
04-05-21	especialista	Aux. Adm.	Yenny Valencia	N-95	Buena	2:18	
04-05-21	especialista	Aux. Adm.	Yenny Valencia	N-95	Buena	2:19	
04-05-21	especialista	Aux. Adm.	Yenny Valencia	N-95	Buena	14:20	
04-05-2021	atenc. cap.	aux enfer	Yenny Valencia	N-95	Buena	14:25	
04-05-2021	Planificación	planificación	Johan Sandoval	N-95	Buena	04:00 pm	
NIVEL DE RIESGO							
TOTAL TRABAJADORES							
DIRECTO				INDIRECTO		INTERMEDIO	

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
20-05-2021	Farmacología	Supervisor de farmacia	Yolanda Guevara	Tapabocas 1	Bueno	9:20	
20-05-2021	Horticultura	Sox para Goya	Abel Quintana	Tapabocas	Bueno	10:00	
20-05-2021	Horticultura	Horticultura	Alexander Quintana	Tapabocas	Bueno	10:00	
20-05-2021	Horticultura	Horticultura	Alvaro Escobar	Tapabocas	Bueno	10:00	
20-05-2021	Secretaría	Secretaria	Ziliana P. Quintana	Tapabocas	Bueno	11:25	
20-05-2021	Administración	Aux. Administrativo	Bo. Aurora Gutierrez	Tapabocas	Bueno	11:25	
20-05-2021	Administración	Administrador	Olivero Padua	Tapabocas	Bueno	11:26	
20/05/21	Administración	Aux. Admin	Dorley O	Tapabocas	OK	11:28	
20/05/21	Administración	Aux Admin	Clemencia	Tapabocas	OK	11:29	
24/05/21	Administración	AUX ENF.	Angie Dupuis Galabada	Tapabocas	OK	8:00	
NIVEL DE RIESGO							
TOTAL TRABAJADORES				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO	

Dirección: Calle 3ª No. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esf Felipe Suarez.gov.co

E-mail: correspondencia@esf Felipe Suarez.gov.co

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE



versión 2
Código: GD-1953-P
Fecha: 04/1

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
1605-21	CIRUGIA	Jefe de Enfermeria	Orville Heubler	AS5	Doble	7:00am	
1605-21			Protección de manos	AS5			
1605-21			Protección de ojos	AS5			
1605-21			Protección de pies	AS5			
1605-21			Protección de cabeza	AS5			
1605-21			Protección de espalda	AS5			
1605-21			Protección de brazos	AS5			
1605-21			Protección de piernas	AS5			
1605-21			Protección de manos	AS5			
1605-21			Protección de ojos	AS5			
TOTAL TRABAJADORES							



GESTION DOCUMENTAL
 FORMATO ENTREGA DE EPP
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

Version: 2
 Código: GP-HS-14
 Pág. 1 of 1

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del Epp	Hora de entrega	Observaciones
24/05/21	Hospital de Ciro	Jefe de Enfermeria	Dr. Daniel	Tapabocas	✓	7:00 AM	
			Dr. Isabel	GORROS - GUCENTE		7:00 AM	
			Dr. Francisco			7:00 AM	
			Dr. Jose			7:00 AM	
			Dr. Juan			7:00 AM	
			Dr. Carlos			7:00 AM	
			Dr. Roberto			7:00 AM	
			Dr. Miguel			7:00 AM	
			Dr. Antonio			7:00 AM	
			Dr. Pedro			7:00 AM	
25/05/21							
26/05/21							
27/05/21							
28/05/21							
29/05/21							
30/05/21							
31/05/21							
TOTAL TRABAJADORES							

Dirección: Calle 3ª No. 9 A. 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co
 E-mail: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
120521	Hospitalización	Interno Interno Interno Interno Interno Interno Interno	Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto	Tapabocas	Presente	1:00pm	
160521	Hospitalización	Interno Interno Interno Interno Interno Interno Interno	Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto	Tapabocas	Presente	1:00pm	
190521	Hospitalización	Interno Interno Interno Interno Interno Interno Interno	Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto	Tapabocas	Presente	1:00pm	
200521	Hospitalización	Interno Interno Interno Interno Interno Interno Interno	Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto Dr. Roberto	Tapabocas	Presente	1:00pm	

TOTAL TRABAJADORES NIVEL DE RIESGO DIRECTO INDIRECTO INTERMEDIO

Dirección: Calle 34 No. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipe Suarez.gov.co

E-mail: correspondencia@esefelipe Suarez.gov.co

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
3-05-21	URG	ENFERMERO	Xiomara Mayra	NQS	Buena	11:00	
"	"	FABRICADORA	Diana Henao	Tapabe.	"	"	
"	"	PORTERO	Orma Blain	TOPALO	"	"	
"	"	PORTERO	Germán Contañera	Tapalo	"	"	
04-05-21	"	Asx-ENF	Glaudio Amor	NQS	"	"	
"	"	"	Yuliana Apudelo	Tapalo.	"	"	
"	"	Conductor	Ruben Pulveda	Tapalo.	"	"	
"	"	"	Jon P. Ramirez.	Tapalo.	"	"	
"	"	PUR-ENF	Josabel Patino	Tapalo	"	"	
"	"	"	Johanna Lora	NQS	"	"	
05-05-21	"	"	STEPHANIA GONZ	NQS	"	"	
"	"	Med. TOR	Angela Florens	TOP-NQS	"	"	
"	"	"	Selva Leon Fendry	Tap-NQS	"	"	
06-05-21	"	"	Camilo Echeverry	Tap-NQS	"	"	
"	"	PUR-ENF	LUIS F. HAYAR	NQS	"	"	
"	"	PORTERO	Herberto Howin	Tapalo.	"	"	
"	"	"	Daniel Nieto	Tapalo	"	"	
"	"	"	FRANCISCA PRODULO	NQS	"	"	
07-05-21	CONS-EXT	PUR-ENF	Walter Cardano	NQS	"	"	
"	CONS-EXT	"	Adriana Orta	Tapalo.	"	"	
"	"	"	Fernando Banguz	Tapalo	"	"	
"	"	CONDUCTOR.	Humberto Cardona	Tapalo.	"	"	
NIVEL DE RIESGO							
TOTAL TRABAJADORES							
DIRECTO							
INDIRECTO							
INTERMEDIO							

Dirección: Calle 3ª N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 T elefax 8595306
 Página Web: www.esfelpesuarez.gov.co
 E-mail: correspondencia@esfelpesuarez.gov.co



Hospital Departamental
Felipe Suárez

GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ENTREGA DE EPP
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

Version 2
Código: GO-HRS-P
Pág. 1 DE 1

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
17-05-21	URIG	PUX-ENF	Inductivo Amigos	NQS	Bueno	11:00	
17-05-21	"	"	Rayolinda Orozco	NQS	"	"	
17-05-21	"	"	Reidy Delgado	NQS	"	"	
18-05-21	"	Med. GDS	Marjido Luis	TOP-NQS	"	"	
"	"	"	Angelita Hornos	TOP-NQS	"	"	
"	"	"	Darywio Gardón	TOP-NQS	"	"	
"	"	"	Laura Valenzuela	TOP-NQS	"	"	
"	"	"	Monomay Mayra	NQS	"	"	
19-05-21	"	ENFERMERA	Germán Castañeda	TOP	"	"	
"	"	PORTERO	Jaime Padmisa	NQS	"	"	
"	"	INTERNISTA	JEFE Alicia	NQS	"	"	
"	"	ENFERMERA	Fuvario Ardielo	TOP-NQS	"	"	
"	"	PUX-ENF	Luzben Rudeira	TOP-NQS	"	"	
"	"	CONDUCTOR	Isobel Ratiño	TOP-NQS	"	"	
20-05-21	"	CONDUCTOR	Fernando Vanequez	Tapalo	"	"	
"	"	URIG	Diana Tenorio	Tapalo	"	"	
"	"	CONDUCTOR	Hoswuid Gardón	Tapalo	"	"	
"	"	AMBUL	Hater Lopez	Tap-NQS	"	"	
"	"	URIG	Carolina Gardón	NQS	"	"	
21-05-21	"	"	Etefania Gano	NQS	"	"	
"	"	"	Arledy Mejia	NQS	"	"	
"	"	"	Johann Jaxxaro	NQS	"	"	
"	"	PORTERO	Dmar Wawn	Tapalo	"	"	
"	"	"	Daniel Diez	Tapalo	"	"	
22-05-21	"	AMBUL	Kean P. Ramirez	Tapalo	"	"	
"	"	URIG	Helmberto Wawn	Tapalo	"	"	
"	"	PUX-ENF	Lissa Alvarez	Tapalo	"	"	
"	"	CON-EXT	Dami Mejia	NQS	"	"	
NIVEL DE RIESGO		DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO			
TOTAL TRABAJADORES							

Dirección: Calle 34 N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co
E-mail: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co



Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
24-05-21	ORIG	Med SOS	Angel Moreno	TOP-PQS	Buena	11:00	
24-05-21	"	"	Patro Repero	Tap	Buena	"	
24-05-21	"	Enfermeria	Yiomaris Ujaya	PQS	"	"	
24-05-21	"	Portero	Omar Blawn	TOP	"	"	
25-05-21	"	Portero	Humberto Hawn	"	"	"	
"	"	Pux-ENF	Johnno Barrio	PQS	"	"	
"	"	H. SOS	Kayra Valencia	TOP-PQS	"	"	
"	"	H. SOS	Selavation Rendar	TOP-PQS	"	"	
"	"	REFERENCIA	Luisa Alzora	TOP	"	"	
26-05-21	"	Pux-ENF	Micaela Arana	PQS	"	"	
"	"	"	Barbara Oroño	PQS	"	"	
"	"	Portero	Sauman Gopañeda	TOP	"	"	
"	"	Conductor	Maximo Gardano	TOP	"	"	
"	"	Conductor	Karen Lucera	TOP	"	"	
"	"	Pux-ENF	Yohana Ayudis	TOP-PQS	"	"	
27-05-21	"	"	Wakal Fathis	TOP-PQS	"	"	
"	"	Conductor	Fernando Uanegas	TOP	"	"	
"	"	UIGS	Yarolyn Estrada	PQS	"	"	
"	"	UIGS	Albedy Hejig	PQS	"	"	
"	"	CON-EXT	Jaimel Kadisya	PQS	"	"	
28-05-21	CON-EXT	INTERMISTA	Jefe Clara	PQS	"	"	
"	CON-EXT	ENFERMERIA	Dibano Henao	PQS	"	"	
"	"	Facturadora	Estefano Cano	PQS	"	"	
"	"	Pux-ENF	Reidy Delgado	PQS	"	"	
29-05-21	"	"	Juan P. Fawcett	TOP-PQS	"	"	
"	"	Conductor	Yarduna Henao	PQS	"	"	
"	"	Pux-ENF					
NIVEL DE RIESGO		DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO			
TOTAL TRABAJADORES							

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE



VERSIÓN: 2
Código: 604-1453-P
PÁG. 1 DE 1

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
10-05-21	UNE	PUX-ENF	JOHANN LOZANO	PGS	Buena	7:00	
"	"	M. SOS	Angela Moreno	Tap-pgs	"	"	
"	"	"	Gerpido Cruz	Tap-pgs	"	"	
11-05-21	I	"	Idairo Valencia	Tap-pgs	"	"	
"	"	PUX-ENF	CAROLINA OSORIO	PGS	"	"	
"	"	M. SOS	Katherine GONZALEZ	Tap-pgs	"	"	
"	"	CAFERMERA	NOMORA BAYO	PGS	"	"	
"	"	PUX-ENF	NAYLORO GARDON	PGS	"	"	
"	"	Amb	NAYLORO GARDON	PGS	"	"	
"	"	"	NAYLORO GARDON	Tap-pgs	"	"	
12-05-21	UNE	PUX-ENF	JULIANA AYUSCUI	PGS	"	"	
"	UNE	PORTERO	GERMAN GORDON	Tapale.	"	"	
"	Amb	CONDUCTOR	FERNANDO GONZALEZ	"	"	"	
"	"	PUX-ENF	YOLANDI PEÑINO	PGS	"	"	
"	UNE	"	ALICIA ANDRÉS	"	"	"	
13-05-21	"	PORTERO	HENRIQUE LOWEN	Tap-pgs	"	"	
"	"	"	Daniel Nieto	Tapale	"	"	
"	"	PUX-ENF	STEFANIA GARDON	PGS	"	"	
14-05-21	"	PORTERO	OMAR BAWEN	Tapale	"	"	
"	"	PUX-ENF	LEIDY DELGADO	PGS	"	"	
"	"	"	ARLEIDA BELLA	PGS	"	"	
"	"	M. SOS	YERONIMY RENGILLOS	Tapale.	"	"	
"	"	"	DIEGO LOPEZ	Tap-pgs	"	"	
"	"	M. General	FRANCISCO GUERRA	Tap-pgs	"	"	
15-05-21	Amb	CONDUCTOR	KUPLEN MUERA	Tapale	"	"	
"	"	"	J. Pablo Ramirez	"	"	"	
"	UNE	M. SOS	VALERIA GARCIA	Tap-pgs	"	"	
NIVEL DE RIESGO							
TOTAL TRABAJADORES							
DIRECTO			INDIRECTO			INTERMEDIO	

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE

VERSION 2

Código: GR-ARSA

PÁGINA 01



Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del Epp	Hora de entrega	Observaciones
10-05-21	A	JUX EUFF	Paula Duque				
		JUX EUFF	Monica Mancuso				
		JUX EUFF	Alex EUFF	Aracelis Pineda			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Dirección de Recursos Humanos			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21	B	JUX EUFF	Paula Duque				
1-05-21		JUX EUFF	Monica Mancuso				
13-05-21		JUX EUFF	Alex EUFF	Aracelis Pineda			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Dirección de Recursos Humanos			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21	C	JUX EUFF	Paula Duque				
1-05-21		JUX EUFF	Monica Mancuso				
13-05-21		JUX EUFF	Alex EUFF	Aracelis Pineda			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Dirección de Recursos Humanos			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
13-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
1-05-21		JUX EUFF	JUX EUFF	Paula Duque			
TOTAL TRABAJADORES							

Enfermería
 Directo
 Indirecto
 Intermedio

zapatos
 bonos
 botas

Dirección: Calle 34 N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co



Hospital de Caldas
Red de Salud
Caldas, Colombia

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE



VERSION 2

Código: 00-MS-4

Página 021

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del Epp	Hora de entrega	Observaciones
10-05-21	Hospital Caldas	Jefe de Enfermería	Guante quirúrgico	DOPS - Tapabocas Goggles	C	7:00 AM	
			Mantillo quirúrgico				
			Bata quirúrgica				
			Uso de guantes				
			Uso de mascarilla				
			Uso de gafas				
			Uso de gorro				
			Uso de zapatos				
			Uso de bata				
			Uso de guantes				
11-05-21			Guante quirúrgico		C	7:00 AM	
			Mantillo quirúrgico		C	7:00 AM	
			Bata quirúrgica		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
			Uso de mascarilla		C	7:00 AM	
			Uso de gafas		C	7:00 AM	
			Uso de gorro		C	7:00 AM	
			Uso de zapatos		C	7:00 AM	
			Uso de bata		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
13-05-21			Guante quirúrgico		C	7:00 AM	
			Mantillo quirúrgico		C	7:00 AM	
			Bata quirúrgica		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
			Uso de mascarilla		C	7:00 AM	
			Uso de gafas		C	7:00 AM	
			Uso de gorro		C	7:00 AM	
			Uso de zapatos		C	7:00 AM	
			Uso de bata		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
15-05-21			Guante quirúrgico		C	7:00 AM	
			Mantillo quirúrgico		C	7:00 AM	
			Bata quirúrgica		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
			Uso de mascarilla		C	7:00 AM	
			Uso de gafas		C	7:00 AM	
			Uso de gorro		C	7:00 AM	
			Uso de zapatos		C	7:00 AM	
			Uso de bata		C	7:00 AM	
			Uso de guantes		C	7:00 AM	
NIVEL DE RIESGO		DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO			
TOTAL TRABAJADORES							

Dirección: Calle 3ª No. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax: 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co



Hospital Departamental
Felipe Suarez
Calle 9ª N.º 21

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ENTREGA DE EPP

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE



VERSION 2

Código: 60.101.4

PÁG. 1 DE 1

Observaciones

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
03.05.21	Hospitalización	Enfermero	Manuela Henares	Paños	Bueno	7:00 AM	
Manuel Garza							
			Jessica Ujarin				
			Muel Bonpat				
			Rebeca Cardona				
			Silvana Gaviola				
			Yohann S Victoria				
			Yaranes Cepeda				
			Zaira Aguirre				
			Paola Torres				
			Manuel S Heredia				
			Ulises				
			Silvana Gaviola				
			Rebeca Cardona				
05.05.21	Hospitalización	Enfermero	Martina Piedra	Paños	Bueno	7:00 AM	
			Havana Pineda				
			Stephany Alzate				
			Rebeca Cardona				
			Yohann S Victoria				
			Paola Torres				
			Manuela Henares				
			Silvana Gaviola				
			Martina Piedra				
			Havana Pineda				
			Stephany Alzate				
06.05.21	Hospitalización	Enfermero	Silvana Gaviola	Paños	Bueno	7:00 AM	
			Martina Piedra				
			Silvana Gaviola				
			Rebeca Cardona				
			Jessica Ujarin				
			Manuela Henares				
			Silvana Gaviola				
			Martina Piedra				
07.05.21	Hospitalización	Enfermero	Silvana Gaviola	Paños	Bueno	7:00 AM	
			Martina Piedra				
			Silvana Gaviola				
			Rebeca Cardona				
TOTAL TRABAJADORES							

Dirección: Calle 9ª N.º 21, Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipe Suarez.gov.co

E-mail: correspondencia@esefelipe Suarez.gov.co

GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ENTREGA DE EPP
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ ESE



Versión 2
 Código: 60-1854
 Pág: 1 de 1

Fecha	Area	Cargo	Responsable	Elemento de protección personal	Estado del EPP	Hora de entrega	Observaciones
05-05-21	CIRUGIA	Quirófano	Dr. Prieto	5	Bueno Bueno	7:00 AM	
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
		Quirófano	Dr. Prieto	5			
03-05-21			Gendolina Osondo Esbelina Valencia Jacqueline Ramirez Monica Rodriguez Janet y Carolina Patricia Ramirez Corbalina Ochoa Yuliana Ochoa Dineh Ramirez Viviana Ramirez	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5			
05-05-21			Cecilia Quijano Estefan Valencia Daniela Quijano Camelia Lopez Yuliana Ochoa Paola Quijano Daniela Ramirez	5 5 5 5 5 5 5			
06-05-21			Estefan Valencia Carolina Ramirez Daniela Ramirez Janet y Carolina	5 5 5 5			
07-05-21			Janeth Cortina	5			
NIVEL DE RIESGO		DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO			
TOTAL TRABAJADORES							

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Version: 01 Fecha: Marzo/2020
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Página 1

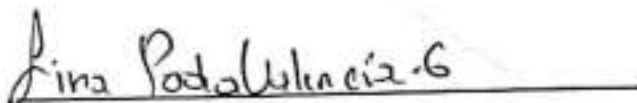
26 de mayo de 2021

ASUNTO: Entrega de elementos de protección personal

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo hago entrega de los siguientes elementos de protección personal al jefe de la central de suministros:

- 4 Cajas de mascarillas quirurgicas po 50 cada una
- 45 Pares de polainas
- 50 Mascarillas N95
- 34 Batas

Entrega



Lina Paola Valencia Gonzalez
Coordinadora SG-SST
Hospital Departamental Felipe Suárez

Recibe



Cristian Camilo Ríos Ríos
Jefe Central de Suministros
Hospital Departamental Felipe Suárez

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Telefonos 8595192-8595196 Telefax 8595306
Pagina Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co


HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

Salamina Caldas

Inventario y Almacen

Fecha de Corte 2021/05/31

Detalle	Unidad	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO				
0102894	ADAPTADOR DE OXIGENO	UNI	1	46,400.00
0102324	AGUA OXIGENADA GALÓN	UNI	1	34,000.00
0102005	AGUJA HIPODERMICA	UNI	1,200	95.07
01021038	ALCOHOL ANTISEPTICO BOTELLA X 750ML		629	4,500.00
01021039	ALCOHOL GLICERINADO BOTELLA X 750 ML		997	6,000.00
0102012	ALCOHOL GLICERINADO GEL ANTIBACTERIAL	UNI	1	26,332.62
0102003	ALGODON TIPO HOSPITALARIO	BOL	3	10,948.62
01021028	ALKAZYME X 1L	UNI	2	680,000.00
01021045	ANIOSYME DETERG POLVO X 100		23	3,950.00
0102013	APLICADORES X 100	PAQ	9	4,250.10
0102014	BAJALENGUAS X 100	CAJ	4	4,500.00
0102367	BATA QUIRURGICA DESECHABLE PACIENTE UNIDAD	UNI	15,699	2,600.00
0102576	BISTURY CUCHILLA N. 20 - 15	UNI	200	386.73
0102753	BOLSA PARA RESERVORIO DE AMBU	UNI	3	17,255.00
0102453	BONZYME - DETERGENTE MULTIENZIMATICO	UNI	3	38,000.00
0102488	BRAZALETE TENSIOMETRO DE 2 VIAS ADULTO	UNI	7	26,234.09
0112165	CABLE PARA TEENS	UNI	5	35,700.00
01021030	CARGA 3/4 DE ESTERILIZACION A BAJA	UNI	1	249,480.00
0102799	CARGA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA	UNI	2	332,640.00
0102037	CIDEX	UNI	3	31,934.78
0102041	DRENES DE PENROSE	UNI	5	17,255.00
0102754	ELECTRODOS PARA DEA	UNI	1	225,000.00
0102038	ENMASCARAR CINTA PARA ESTERILIZAR	UNI	2	15,850.00
0102044	EQUIPO DE ANESTESIA EPIDURAL	UNI	4	53,500.00
0102277	ESTERILIZAR BOLSA 135 X 280	UNI	1	105,000.00
0102279	ESTERILIZAR BOLSA MEDIANA	UNI	1	45,000.00
0102047	FIJADOR PARA CITOLOGIA	UNI	2	16,213.75
0102104	FIXOMULL 10CM X 10 MT TRANSPARENTE	UNI	3	89,500.00
0102106	FIXOMULL STRETCH 10 M X 10CM	UNI	2	44,000.00
0102233	FONENDOS COPIO WELCH ALLYN REF. 5079-73	UNI	2	127,096.00
01021005	FORMOL X 500 ML	UNI	7	10,620.75
01021016	FORMULA 55X - (QUATERZAN)	UNI	1	82,500.00
0104047	GAFAS PROTECTORAS	UNI	1,080	2,598.56
0102405	GAFAS SEGURIDAD AJUSTABLES	UNI	3	9,500.00
0102048	GASA TIPO HOSPITALARIO	ROL	1	58,000.00
0102049	GLICERINA	UNI	2	10,115.00
0102050	GORROS DESECHABLES	UNI	10,400	241.00
0102051	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMEN	UNI	249	49,500.00
0102052	GUANTES ESTERILES	PAR	100	1,250.00
0102498	GUARDIAN BIOLIFE 2.9 LITROS	UNI	8	5,000.00


HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ

Salamina Caldas

Inventario y Almacen

Fecha de Corte 2021/05/31

Detalle	Unidad	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
0102437	INDICADOR QUIMICO STERIS	UNI	1	85,000.00	85,000.00
0102054	ISODINE ESPUMA	GLN	1	64,000.00	64,000.00
01021034	JABON QUIRURGICO GLUCONATO * 3785	UNI	2	115,000.00	230,000.00
0102146	LAPIZ PARA ELECTRO	UNI	1	10,722.74	10,722.74
0102162	MANGUERA CON FILTRO PARA EVACUADOR DE	UNI	1	255,850.00	255,850.00
0102867	MANTA TERMICA	UNI	19	12,500.00	237,500.00
0102069	MICROPORE 1"	ROL	2	3,400.00	6,800.00
0102070	MICROPORE 2"	ROL	5	6,800.00	34,000.00
0102071	MICROPORE X 3"	ROL	4	10,200.00	40,800.00
0102072	NIPLE	UNI	4	2,500.00	10,000.00
01021013	OVEROL ANTIFLUIDO VELCRO		540	28,279.57	15,270,967.80
0102505	OXIMETRO PM-60A	UNI	2	173,640.00	347,280.00
0102074	PAPEL MONITOR FETAL	UNI	2	16,658.57	33,317.14
0102075	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	RLO	14	14,875.00	208,250.00
0102177	PAPEL PARA ELECTRO 63X30	UNI	2	8,925.00	17,850.00
0102469	PAPEL PARA ELECTRO 80 MM	UNI	13	6,902.00	89,726.00
0102076	PAPEL PARA ELECTRO Z	UNI	2	11,302.55	22,605.11
0102346	PERAS CON VALVULA PARA TENSIOMETRO	UNI	10	14,875.00	148,750.00
0102204	PERAS PARA ASPIRAR BEBES	UNI	2	11,900.00	23,800.00
0102225	PLACA BLOQUEADA LCP-DCP 3.5 X 8 ORIFICIO	UNI	1	1,986,790.00	1,986,790.00
0102080	PLACAS ELECTROBISTURI	UNI	6	9,520.45	57,122.71
0102081	POLAINAS DESECHABLES	UNI	6,200	804.00	4,984,800.00
0102139	PREPODYNE SCRUB BOLSA X 850 CC	UNI	3	27,000.00	81,000.00
0102319	SOPORTE GUARDIAN	UNI	12	17,255.00	207,060.00
0103263	TAPABOCAS N-95 X UNIDAD	UNI	14,630	1,960.00	28,674,800.00
0102111	TIRILLAS GLUCOCARD TEST STRIPP	UNI	13	60,000.00	780,000.00
0102623	TORNILLO CORTICAL LOQTEC BAJO PERFIL AZU	UNI	2	145,000.00	290,000.00
0102622	TORNILLO TITANIO CORTICAL AMARILLO 2.5X1	UNI	5	220,000.00	1,100,000.00
0102901	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO	UNI	1	4,248.30	4,248.30
0102128	VASELINA X 500	UNI	3	10,114.91	30,344.74
				127,756,885.70	

REACTIVO LABORATORIO

0103182	AGAR CROMOGENICO MARCA BBL CAJA X 20	UNI	20	5,500.00	110,000.00
0103006	AGAR MUELLER HINTON X 1	UNI	40	4,800.00	192,000.00
0102458	AGUA DESIONIZADA TAMBOR X 20 LITROS	UNI	2	65,000.00	130,000.00
0103007	AGUJA MULTIPLE 21 X 1 1/2	UNI	12	32,038.70	384,464.45
0103012	AMPICILINA	UNI	6	24,500.00	147,000.00
0103104	ANTI D MONOCLONAL X 10 ML	UNI	1	23,500.00	23,500.00
0103769	ANTIGENO COVID-19 CAJA X 20 BIOTEST	UNI	100	35,000.00	3,500,000.00
0103505	CALIBRADOR FLUID PACK CP 100		2	1,150,000.00	2,300,000.00
0103181	CARGA GLUCOSA CARGLUX	CAJ	3	51,000.00	153,000.00

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA-CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 1

CONTRATO DE COMPRA VENTA RH200.7.4.15

**CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE
SALAMINA
Y GEDECOL S.A.S.**

CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ E.S.E.

CONTRATISTA: GENERICOS DE COLOMBIA GEDECOL S.A.S.

OBJETO: COMPRA DE GUANTES DE LATEX

VALOR: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.375.000)

VIGENCIA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA CINCO (05) DÍAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALAMINA, MAYO 27 DE 2021

Entre los suscritos: **WILSON DIDIER CARMONA DUQUE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.125.809, quien obra en nombre y representación legal del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA CALDAS E.S.E.**, con NIT 890.801.026-8 en su condición de Gerente cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 0102 de abril 27 de 2020, expedida por el Gobernador del Departamento de Caldas y debidamente posesionado mediante Acta N° 151 del 30 de abril de 2020 y en lo sucesivo se llamará **EL HOSPITAL** y de la otra **GEDECOL S.A.S.** Entidad identificada con NIT 810.002.788-2 con domicilio comercial AVENIDA Centenario N° 40 30 Barrio Santa Sofia Manizales debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales bajo la matrícula 82498 de junio 24 de 1999, representada legalmente por **JOSE LIBERMAN LOAIZA BALLESTEROS**, identificado con la cédula N° 15.959.740 expedida en Salamina, en calidad de Representante Legal que para estos efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1- Las condiciones en que se está manejando el mercado mundial, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 y el alto desabastecimiento en los insumos médico quirúrgicos, entre ellos lo guantes, genera sobrecostos en cuanto a la oferta y demanda. 2- Que de acuerdo a dichas condiciones se ha presentado escasez de los productos. 3- Que se hace necesario comprar dicho insumos de acuerdo a las existencias del mercado, 4- El Hospital realiza el proceso de contratación previo los requisitos exigidos en el Estatuto Contractual de la E.S.E. Felipe Suárez Acuerdo N° 007 de agosto 25 de 2014. 5-, La Junta Directiva adoptó modificación al

Revisó Doctor Felipe Hernando Cabillos Soto
Asesor Jurídico de Contratación

Dirección: Calle 3ª N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipe Suarez.gov.co

E-mail: contratación@esefelipe Suarez.gov.co

 Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. <small>Se salvó. Nuestra salud es vida</small>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA-CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 2

CONTRATO DE COMPRA VENTA RH200.7.4.15

acuerdo arriba mencionado elevando, por medio del Acuerdo 05 del 10 de agosto de 2018, la cuantía para la contratación directa de esta institución, quedando en 310 SMLV. 6- En dicho acto administrativo queda cubierto el presente contrato Por las razones antes expuestas se suscribe el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA-ACUERDO EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA CALDAS E.S.E y GEDECOL S.A.S., acuerdan celebrar el presente Contrato de Compraventa en los términos, condiciones, plazos y estipulaciones que se acuerdan en el presente contrato, en la propuesta presentada y en los anexos que se incorporan y que hacen parte del mismo, así: 1) Los documentos de la propuesta 2) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 3) Actas, modificaciones y convenios escritos entre el HOSPITAL y el CONTRATISTA durante el desarrollo del objeto de este contrato. Queda entendido que en el evento de producirse discrepancias en la interpretación de este Contrato o de cualquiera de sus anexos, prevalecerá el orden en el cual han sido enumerados en esta cláusula.** **CLAUSULA SEGUNDA- OBJETO.** El objeto del presente contrato es la venta que el CONTRATISTA hace al Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. de Salamina, Caldas y la adquisición a título de compra que éste hace de guantes de látex con las especificaciones presentadas en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato: 1). Ciento cincuenta (150) cajas x 100 unidades de guantes de látex talla S. 2) Cien (100) cajas x 100 unidades de guantes de látex talla M, **CLAUSULA TERCERA. SITIO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:** Los bienes objeto del presente contrato serán entregados por el CONTRATISTA, en perfecto estado, en las instalaciones de Hospital Felipe Suarez de Salamina, Caldas. **CLAUSULA CUARTA- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.375.00) pagaderos a \$49.500 cada caja de 100 unidades y a la entrega y recibo a entera satisfacción del producto. **CLAUSULA QUINTA – VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción de EL HOSPITAL, todos los equipos objeto del presente contrato, será de cinco (05) días, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio. **CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES: A.- DEL HOSPITAL: 1) Pagar oportunamente los valores acordados en el presente contrato. 2) Permitir el ingreso al personal del contratista para la entrega de los bienes. 3) Exigir al personal del Hospital el manejo adecuado de los muebles adquiridos. B.- DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir oportunamente con el objeto del contrato. 2) Acogerse plenamente a la propuesta presentada. CLAUSULA SEPTIMA- GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir póliza expedida en una compañía de seguros legalmente reconocida que ampare: **1.- De calidad:** Para precaver las eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones técnicas o de calidades

Revisó Doctor Felipe Hernando Cabillos Soto
Asesor Jurídico de Contratación

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: contratación@esefelipesuarez.gov.co

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 3

CONTRATO DE COMPRA VENTA RH200.7.4.15

exigidas o que no sean aptos para los cuales fueron adquiridos, así como para prevenir también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales. Su cuantía no será inferior al 20% del contrato y su vigencia será igual a la vigencia del contrato y un (1) año más. 2.- **Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, la cual será equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y seis (06) meses más. **PARAGRAFO 1:** En el evento de aumentarse el valor del contrato o prórroga de su vigencia, el contratista deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía. **CLAUSULA OCTAVA- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El HOSPITAL pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los rubros 22010102 del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2021 y de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 317 expedido por el área financiera. **CLAUSULA NOVENA- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte al HOSPITAL, el valor correspondiente al DIEZ (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **CLAUSULA DECIMA- MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de El CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a El Hospital para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de las multas diarias sucesivas del uno (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará el supervisor o interventor, en las actas de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea el caso. En el evento en que no puedan ser descontados oportunamente, o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - COMPROMISORIA:** Las partes acuerdan que en el caso en que surgiere alguna controversia con posterioridad, o durante la ejecución del contrato o a la expiración del mismo, tales discrepancias serán sometidas a la decisión de árbitros designados por la Cámara de Comercio de Manizales, entidad que deberá conformar el Tribunal respectivo. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA TERCERA- CESIÓN:** El CONTRATISTA, sólo podrá

Revisó Doctor Felipe Hernando Cuhillos Soto
Asesor Jurídico de Contratación

Dirección: Calle 3ª N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: contratación@esefelipesuarez.gov.co

 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. <small>Salud, Nuestra razón de ser</small></p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Páginas 4

CONTRATO DE COMPRA VENTA RH200.7.4.15

ceder el presente contrato previa autorización escrita de El Gerente de la E.S.E. Hospital Felipe Suárez. **CLAUSULA DECIMA CUARTA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, con la suscripción de ese contrato afirma que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política y en las demás disposiciones legales sobre la materia, en particular para suscribir contratos con entidades estatales, que no es deudor moroso del estado según lo previsto en la ley 863 de 2003 y no se encuentra inscrito o reportado en los boletines fiscales según lo indicado en la Ley 610 de 2000. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA- SUPERVISION:** EL HOSPITAL efectuará la supervisión del presente contrato a través del Profesional especializado con el apoyo del afiliado del sindicato encargado de coordinar el área de Almacén quienes supervisaran permanentemente el estado y avance de la ejecución del contrato, y sobre los procedimientos utilizados para su desarrollo y formulará recomendaciones, observaciones o sugerencias de obligatorio acatamiento por **EL CONTRATISTA** para lo cual ejercerán la **supervisión administrativa y técnica** del contrato por y tendrá las siguientes obligaciones: 1- Verificar el cumplimiento en su totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. 2- Suscribir el acta de iniciación. 3- Verificar el cumplimiento de los términos que se estipulan en la propuesta y en el contrato. 4- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto. 5- Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estime oportunas. 6- Verificar la entrega de los bienes contratados. 7- Recomendar que se hagan efectivas las sanciones previstas en el contrato, cuando exista mora o incumplimiento. 8- Elaborar informe final que será la base para el acta de liquidación. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA- DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del presente instrumento, los siguientes documentos: 1- Estudio de conveniencia y oportunidad; 2- Certificado y Registro de disponibilidad presupuestal; 3- La propuesta y anexos presentada por el contratista. 4- Las actas y adendas que durante la ejecución del contrato se firmen. 5- Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios. 6- Hacen igualmente parte de este instrumento, todos los documentos de supervisión e informes sobre la gestión contractual que se produzcan a lo largo del término del contrato. **CLAUSULA DÉCIMO SEPTIMA- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y para su ejecución se requiere de la disponibilidad presupuestal correspondiente y las pólizas requeridas. **PARAGRAFO:** El impuesto de timbre será a cargo del CONTRATISTA y se pagará cuando este se cause conforme a las normas legales. **PARAGRAFO SEGUNDO** Cuando por ley haya lugar, el presente contrato deberá pagar las estampillas correspondientes lo cual estará a cargo del CONTRATISTA. **PARAGRAFO**

Revisó Doctor Felipe Hernando Cabillos Soto
Asesor Jurídico de Contratación

Dirección: Calle 3ª N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: contratación@esefelipesuarez.gov.co

 Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E. <small>Se salvó. Nuestra razón de ser</small>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 5

CONTRATO DE COMPRA VENTA RH200.7.4.15

TERCERO: PUBLICACIÓN: El presente contrato deberá ser publicado en y en la página Web del Hospital. **CLAUSULA DECIMO OCTAVA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan determinar la ciudad de Salamina Caldas como domicilio contractual. **CLAUSULA DECIMO NOVENA: REGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO:** De conformidad con las normas vigentes sobre la materia, el presente contrato se rige por las disposiciones del derecho privado, especialmente del derecho civil, el código de comercio (Artículo 195-6 de la Ley 100/93), el Acuerdo 007 de agosto 25 de 2014 y Acuerdo 05 del 10 de agosto de 2018 Estatuto de Contratación. Para constancia se firma en Salamina a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2021.



WILSON DIDIER CARMONA DUQUE
El Hospital



JOSE LIBERMAN LOAZA B
El Contratista

Revisó Doctor Felipe Hernando Cubillos Soto
Asesor Jurídico de Contratación

Dirección: Calle 3ª N° 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos: 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.esefelipesuarez.gov.co

E-mail: contratación@esefelipesuarez.gov.co

Uso y manejo de vaporeras y socialización del manual de limpieza y desinfección



